

Serie NIF A-1 Marco Conceptual

Esta norma tiene por objeto definir la estructura de las Normas de Información Financiera y establecer el enfoque sobre el que se desarrollan el Marco Conceptual y las NIF particulares. La NIF A-1 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en septiembre del 2005 para su publicación en octubre de 2005, estableciendo su entrada en vigor para los ejercicios que se inicien a partir de enero de 2006.

Desde sus inicios, la normatividad contable ha tratado de encontrar un adecuado soporte teórico para sustentar la práctica contable y para guiar conceptualmente la emisión de normas particulares, desechando con ello planteamientos apoyados meramente en la experiencia, uso o costumbre.

El CINIF ha establecido como uno de sus objetivos fundamentales avanzar hacia una mayor convergencia con las NIF a nivel internacional, así como mantener normas de la más alta calidad posible; por ello eligió con revisión del MC Mexicano, a efecto de determinar las bases fundamentales más afines con la normatividad internacional.

La NIF A-1, estructura de las normas de información financiera constituye la primera fase en el establecimiento de dicho soporte teórico en el cual se presenta un marco integral de conceptos básicos estructurado en forma lógica y deductiva el cual tiene como objetivo esencial dotar de sustento racional a las NIF; **el CINIF es el organismo responsable de emitir las NIF en México.**

Las NIF comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada.

La importancia de la NIF radica en que estructura la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de estados financieros haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas evitando con ello las discrepancias de criterio que puedan resultar en indiferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros.

Serie NIF A-1 Marco Conceptual

Dentro de esta primera NIF encontramos la definición que dan estas normas sobre el concepto de Contabilidad el cual lo define como una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

La NIF A-1, estructura de las normas de información financiera está integrada por los párrafos 1-64 los cuales tienen el mismo carácter informativo, debe aplicarse de forma integral y entenderse en conjunto con el resto del marco conceptual establecido en la serie NIF A.

Objetivo:

Definir la estructura de las NIF y establecer el enfoque sobre el que se desarrollan el MC y las NIF particulares.

Alcance:

Las disposiciones de esta norma de información financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros con base en las NIF.

Marco Conceptual:

El MC es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados agrupados en un orden lógico deductivo destinado a servir como sustento para el desarrollo de las NIF y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable.

Se integra de una serie de normas interrelacionadas y ordenadas en forma secuencial de proposiciones generales a particulares como:

- a) Establecimiento de los postulados básicos del sistema de información contable (NIF A-2).
- b) Identificación de las necesidades y objetivos de los estados financieros (NIF A-3).
- c) Establecimiento de las características cualitativas de los estados financieros para cumplir con sus objetivos (NIF A-4).
- d) Definición de elementos básicos de los estados financieros (NIF A-5).
- e) Establecimiento de los criterios generales del conocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros (NIF A-6).
- f) Establecimiento de los criterios generales de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros (NIF A-7).

Serie NIF A-1 Marco Conceptual

g) Establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias en ausencia de NIF particulares (NIF A-8).

Referencia:
NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF 2018
CONSEJO MEXICANO DE INFORMACIÓN FINANCIERA A.C.
12ª EDICIÓN